

SELECCIÓN POR RECURRENCIA DE LOS PARÁMETROS DE CALIDAD AMBIENTAL Y TURÍSTICA DE LOS ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS EN AMÉRICA LATINA

SELECTION BY RECURRENCE OF THE PARAMETERS USED IN ENVIRONMENTAL QUALITY AND TOURISM "BEACH CERTIFICATION SCHEMES" IN LATIN AMERICA

Laura A. Noguera Castro, Camilo M. Botero Saltarén y Seweryn Zielinski

RESUMEN

Los Esquemas de Certificación de Playas (ECP) son una herramienta de reciente implementación en América Latina, estando soportados principalmente en la evaluación de aspectos de conformidad en diferentes categorías. Esta investigación recopiló, organizó y validó la mayoría de información disponible sobre ECP en América Latina, a través de la consulta de motores de búsqueda, bases de datos de artículos científicos, redes de información, expertos en certificaciones y contacto directo con las organizaciones promotoras. Con esta información, se calculó la proporción de inclusión de cada requerimiento dentro de las cinco categorías de aspectos de conformidad indicadas por Botero (2008), a través de un histograma de frecuencias. La selección de los aspectos de conformidad más recurrentes para el contexto Latinoamericano se obtuvo mediante la evaluación del tercer cuartil, en base a su representatividad estadística. Se encontraron 91 aspectos de conformidad en las ocho certificaciones estudiadas, siendo la categoría ambiental la que más aspectos reunió, en comparación con la de manejo. Respecto a los ECP, se encontró que la norma colombiana NTS-TS-001-2 y la Argentina IRAM 42100 poseen el mayor número de aspectos de conformidad, mientras que la norma costarricense *Bandera Azul Ecológica* y la norma uruguaya *Playa Natural* tienen los valores menores. Finalmente, con el objetivo adicional de enfatizar la importancia ambiental de las playas, se seleccionaron los 10 aspectos de conformidad ambientales más relevantes, dentro de los 28 encontrados.

PALABRAS CLAVE: Manejo integrado costero, calidad turística, gestión ambiental, certificaciones de playas, América Latina.

ABSTRACT

Beach Certification Schemes (BCSs) are tools recently implemented in Latin America. They are based on an evaluation of a given set of compliance aspects (requirements). The research consisted of the recollection, classification and organization of the available information on the Latin American BCSs, found through search engines, data bases, scientific articles, information networks and direct contact with organizations in charge of the certifications. The information was then used to calculate the proportions of inclusion of the compliance aspects in the five categories proposed by Botero (2008). The most recurrent for the Latin American context compliance aspects were calculated through the evaluation of the 3rd quartile, based on their statistical representativeness. In result, ninety one aspects were found in eight BCSs, most of them in the "environment" category. In the contrary, the "management" category was found to have the least number of aspects. In terms of the BCSs, the Colombian NTS-TS-001-2 and Argentinian IRAM 42100 were found to have the most aspects, while the Cost Rican *Bandera Azul Ecológica* the least. Finally, with the additional objective to emphasize the environmental importance of beaches, ten most relevant environmental compliance aspects were selected from the twenty eight found.

KEY WORDS: Coastal management, tourism quality, compliance aspect, beach certification schemes, Latin America.

Dirrección de los autores:

Grupo de Investigación en Sistemas Costeros, Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Tel. +57.5.4301292 laura.noguera.88@hotmail.com, grupo.sistemas.costeros@gmail.com (L.A.N; C.M.B.S; S.Z)



INTRODUCCIÓN

Las playas son sistemas multidimensionales en el que los subsistemas natural y humano están en una relación continua, dinámica y compleja (Ariza et al., 2008a; Roca y Villares, 2008), siendo altamente vulnerables a las amenazas tanto de procesos naturales, como de actividades socioeconómicas (Nogueira et al., 2010). De igual forma, la franja litoral está limitada y sujeta a múltiples usos que en algunos casos son contrapuestos (Lechuga, 2002), aunque el turismo de masas se presenta como la actividad más desarrollada en estas zonas (De Araújo y Costa, 2008). No obstante, este tipo de turismo genera procesos de degradación de los recursos naturales y de explotación por parte de los visitantes a las playas e incluso de las poblaciones locales que dependen de esta actividad (Martin, 2009).

Como respuesta a esta presión sobre el ambiente, además de buscar un mejoramiento de los servicios prestados en las playas, se han propuesto diversas estrategias, entre las cuales se destacan los esquemas de certificación de playas - ECP. De acuerdo con varios autores, los ECP son un reconocimiento a la protección ambiental y la calidad turística de una playa (MINTUR, 2003; Botero 2009; FEE, 2010a). Estas herramientas se basan en una lista de requerimientos específicos denominados aspectos de conformidad (Botero, 2008), los cuales se deben evaluar a través de una o varias auditorias, donde se verifica su cumplimiento y se otorga a la playa el reconocimiento público comentado (Botero, 2009). El cumplimiento de la gran mayoría, cuando no todos, de los aspectos de conformidad es lo que permite la certificación de una playa turística.

En el mundo existen gran número de esquemas, siendo el sello más reconocido el denominado "Bandera Azul" (Williams y Micallef, 2009). No obstante, existen países que han decidido crear sus propios esquemas de acuerdo con sus necesidades, especificaciones y legislación, generando que los aspectos de conformidad varíen su nombre y cantidad de certificación en certificación (Botero, 2008). En cualquier caso, normalmente los ECP buscan medir aspectos similares, ya que están basados en la identificación de los principales indicadores de valoración de la calidad de playas empleados a nivel mundial (Arellano y Espejel, 2009).

Se destaca que, a pesar de su popularidad y diversidad, los requerimientos exigidos por los esquemas de certificación de playas han sido poco estudiados por la

literatura técnica y científica, siendo muy heterogénea la existente. Esta escasez de información de calidad genera confusiones en los términos y definiciones, dando origen a la necesidad de homogeneizar los conceptos. Las diferentes categorizaciones de las características de playas propuestas por Pereira et al. (2011), Micallef y Williams (2004), Espejel (2006), De Araújo y Costa (2008), Arellano y Espejel (2009) y Williams y Micallef (2009) han dificultado aún más su comparación. Con el ánimo de tener un marco de referencia claro, para este documento se empleó la categorización diseñada por Botero (2008) para los ECP de América Latina: requerimientos ambientales, requerimientos de servicios, requerimientos de seguridad, requerimientos de educación e información y requerimientos de manejo. Esta categorización es mayormente descrita en la Guía de Zielinski y Botero (2012).

El objetivo de este documento es presentar los resultados de la revisión, compilación y análisis estadístico de los aspectos de conformidad de los ECP existentes en América Latina, con el ánimo de establecer las bases para evaluar su recurrencia. Esta iniciativa surge como parte del macroproyecto "Evaluación de los esquemas de certificación de playas en América Latina y propuesta de un mecanismo para su homologación en un marco de turismo sostenible - CerPAL", liderado por la Universidad del Magdalena (Colombia) y la Universidad de Cádiz (España).

MATERIALES Y MÉTODOS

En términos epistemológicos, esta investigación se enmarcó en la metodología de investigación holística que propone Hurtado (2010), ubicándose en el nivel aprehensivo de la ciencia, dentro de las investigaciones de tipo comparativo. En base a este enmarque epistemológico, para la recolección de información se utilizaron las técnicas de revisión documental y sesiones en profundidad, mientras que el análisis de los datos se realizó con técnicas estadísticas univariadas de tipo descriptivo, con base en datos ordinales.

Durante seis meses se revisaron cerca de 400 documentos, siendo 89% artículos científicos, 4% informes técnicos, 3% tesis, 3% libros y 2% normas técnicas. Estos documentos se obtuvieron por medio de la revisión minuciosa y objetiva en motores de búsqueda, bases de datos de artículos científicos, redes de información como la Red Proplayas, consulta de expertos en certificaciones y contacto directo con las organizaciones promotoras.

A partir de la documentación examinada se elaboró la conceptualización de los aspectos de conformidad de los esquemas de certificación de playas, con base en 54 documentos seleccionados de la revisión bibliográfica realizada. Los criterios establecidos para la selección de los documentos a incluir en el análisis fueron: a. Temática centrada en los ECP; b. Objetivo de investigación en la evaluación de un aspecto de conformidad particular; c. Pertinencia del estudio respecto a la temática de certificaciones de playas; y d. Documentos con resultados sobre certificación de playas. Posteriormente, se organizaron los documentos teniendo en cuenta la relación del tema con cada aspecto de conformidad y las categorías de cada requerimiento planteadas por Botero (2008).

Para la selección de los aspectos de conformidad relevantes para el contexto latinoamericano, se realizó una ficha de manejo por cada ECP, en la cual se incluyó la siguiente información: 1. Características generales del ECP, con datos básicos como institución responsable o promotora de la certificación, cobertura geográfica, año de creación y definición de playa; 2. Aspectos de conformidad, es decir, todos aquellos requerimientos que se debían evaluar para otorgar la certificación; y 3. Marco de administración de la certificación, entre los que se incluían campos como el proceso de certificación, el tipo de playa que se podía certificar o la voluntariedad del esquema.

A continuación, cada ficha de manejo se envió a las entidades responsables o promotoras de cada certificación, con el fin de corroborar que la información incluida era veraz y completa. Con los formatos validados y los cambios realizados, se agruparon los aspectos de conformidad de los ocho ECP estudiados, con base a las cinco categorías propuestas por Botero (2008). A continuación, se realizó un histograma para cada aspecto de conformidad, consistente en contar el número de ECP que incluían cada aspecto, siendo cero el menor valor posible y ocho el máximo. Con este conteo se organizaron los aspectos de conformidad de acuerdo con su valor de frecuencia, dentro de cada categoría. Por último, se seleccionaron los más frecuentes de cada categoría, con base al tercer cuartil.

RESULTADOS

Los ECP son ampliamente conocidos en los mercados europeo y norteamericano, no tanto así en América Latina, aunque no siempre son un factor de selección por los turistas internacionales (McKenna et al., 2011). Actualmente existen ocho esquemas de certificación de playas en la región, aplicados en once países (Tabla 1). Estas certificaciones están validadas en 14 documentos oficiales, entre guías de implementación, listas de chequeo y normas técnicas, sumando en conjunto 91 aspectos de conformidad (MINAE 2004, 2007; Dadon 2005; Cabrera et al., 2006; SEMARNAT 2006a, 2006b; ECOPLAYAS 2007a, 2007b; ICONTEC 2007a, 2007b; MTD, 2008; FEE, 2010a, 2010b, 2010c).

Tabla 1. Esquemas de certificación de playas de América Latina.

Nombre ECP	País de aplicación	Creación/ Versión actual
Playa Natural	Uruguay	2003/2008
Bandera Azul Ecológica	Costa Rica y Panamá	2004/2007
Bandera Azul	Brasil, Puerto Rico y República Dominicana	2004/2010
IRAM 42100	Argentina	2005
NMX-AA-120-SCFI-2006	México	2006
Premio Ecoplayas	Perú	2006/2008
NTS-TS-001-2	Colombia	2007/2011
Playa Ambiental	Cuba	2008

Del análisis se encontró que el ECP que presenta mayor número de aspectos de conformidad es la norma colombiana NTS-TS-001-2, con 55 criterios (Figura 1), seguida de la norma argentina IRAM 42100. En contraste, los esquemas Playa Natural y Bandera Azul Ecológica, presentaron el menor número de aspectos



de conformidad. En término medio se ubicaron los esquemas Playa Ambiental, Bandera Azul, Ecoplaya y NMX-AA-120-SCFI-2006, los cuales poseen un número de requerimientos cercano a los 34 aspectos de conformidad.

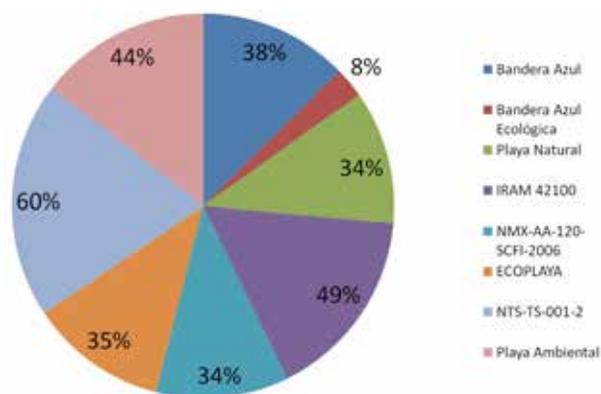


Figura 1. Proporción entre los aspectos de conformidad en los esquemas de certificación de playas de América Latina (Porcentaje sobre 91 requerimientos)

Aspectos de Conformidad Ambientales

Contexto

En términos generales, los requerimientos ambientales buscan obtener información sobre el estado ambiental y sanitario de la playa, en especial para mantener un control de los impactos producto de la actividad turística. Por lo general, se pueden medir a través de parámetros ambientales, por estudios de la estructura ecológica o por la gestión ambiental realizada (Botero, 2008). Varios autores han realizado descripciones o revisiones de los aspectos ambientales en playas (Tudor y Williams, 2006; Ariza et al., 2008b; De Araújo y Costa, 2008; Silva et al., 2008; Bravo et al., 2009; Pereira et al., 2011) permitiendo obtener información acerca de la calidad ambiental de una playa. Adicionalmente, cada autor propone un número diferente de técnicas de evaluación, dificultando la creación de un marco homogéneo de evaluación. Así mismo, se encuentran autores Cendrero y Fisher (1997); Cendrero et al. (2003); Micallef y Williams (2004); Espejel (2006); Botero (2008, 2009); Arellano y Espejel (2009); Williams y Micallef (2009) y Beliaeff y Pelletier (2011), quienes definieron los criterios ambientales de forma más complementaria, teniendo en cuenta que en la playa ocurren procesos sistémicos e inclusive concediéndoles una valoración. Es de resaltar que, en la mayoría de los esquemas de certificación, estos parámetros se miden con el fin de

controlar la calidad del agua y la arena, para garantizar un uso seguro para los usuarios, por lo que generalmente están basados en la normativa referente nacional.

Recurrencia de la categoría en América Latina

Al examinar los esquemas de certificación de playas de América Latina, se encontró que los requerimientos ambientales representan la mayoría de los aspectos de conformidad de casi todas las certificaciones, constituyendo 31 % de todos los aspectos de conformidad encontrados. La norma colombiana (NTS-TS-001-2), es la que contienen mayor número de requerimientos ambientales (Figura 2a), por lo tanto se puede inferir que es el sello que provee mayor protección de los recursos, en oposición al reconocimiento Bandera Azul Ecológica y el sello uruguayo Playa Natural. Los requisitos ambientales más recurrentes para otorgar el reconocimiento en los esquemas latinoamericanos, calculados a través del tercer cuartil, son en orden: Gestión de residuos sólidos, Análisis de la calidad del agua, Tratamiento de aguas residuales e industriales, Vertimiento de aguas residuales e industriales, Protección del paisaje, Prevención de la contaminación acústica, Protección de las especies nativas, Caracterización natural, Infraestructura ambientalmente amigable y Monitoreo/protección de ecosistemas.

Aspectos de Conformidad de Servicios

Contexto

Los aspectos de conformidad de servicios hacen referencia a la infraestructura y equipamiento, así como a las actividades económicas desarrolladas en la playa por personas, instituciones públicas o empresas privadas, con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores, en este caso las de los turistas (Botero, 2008). Los requerimientos de servicios han sido establecidos como elementos fundamentales en la elección de un destino turístico por parte de los usuarios (Yepes y Cardona, 2000; Arellano y Espejel 2009; Williams y Micallef, 2009). Al mismo tiempo, Nelson y Botterill (2002), Malm et al. (2004), De Araújo y Costa (2006), Gheskiere et al. (2006), Schlacher y Thompson (2008) y Defeo et al. (2009), reconocen que los servicios de la playa, como la limpieza de la arena o presencia de infraestructura, tienen un considerable impacto negativo sobre el medio. Sin embargo, como lo específica Dadon (2005), los requerimientos de servicios de los esquemas de certificación de playas simplemente proveen un marco de referencia para la tipificación de las

modalidades de prestación de servicios y la articulación de los sistemas comprometidos en el desarrollo de la actividad en la playa.

Recurrencia de la categoría en América Latina

Dentro de los esquemas de certificación de playas existentes en América Latina, los requerimientos de servicios representan 15% de todos los aspectos de conformidad, siendo superados por los requerimientos ambientales y de seguridad e igualados por los de información y educación. De las ocho certificaciones evaluadas, la que posee un mayor número de aspectos de conformidad de servicios es el sello cubano Playa Ambiental, seguido por el premio Ecoplaya. En contraposición, el esquema Bandera Azul Ecológica posee únicamente 2%, similar a la norma mexicana (NMX-AA-120-SCFI-2006), entendible en esta última por su enfoque dirigido más a la conservación de entorno que a la visión de la playa como elemento económico (Figura 2b). En conjunto, los requisitos de servicios exigidos para otorgar el reconocimiento de los esquemas evaluados, calculados mediante el tercer cuartil, son: Servicio de limpieza de la playa, Acceso libre y fácil para el público, Acceso para personas discapacitadas, Dispensadores de agua potable e Instalaciones sanitarias.

Aspectos de Conformidad de Seguridad

Contexto

Los requerimientos de seguridad son elementos claves y fundamentales para la prestación de un servicio de calidad en las playas (Wilks, 2005). Estos hacen referencia a la integridad física de los usuarios, definiendo lineamientos tanto para la vigilancia y seguimiento de la protección personal a través la presencia policial, como a la gestión de riesgos en la playa, como corrientes de retorno, mareas rojas o zonas peligrosas por construcciones costeras (Botero, 2008). La garantía de la seguridad en la playa se logra mediante la presencia de salvavidas y centros de primeros auxilios, prohibiciones de actividades riesgosas, presencia de animales domésticos, entre otros (Botero, 2008). Desde otro punto de vista, la seguridad en el uso de las playas también se puede garantizar a través de una adecuada información (Yepes y Cardona, 2000).

Las investigaciones realizadas sobre la seguridad de las playas se han enfocado especialmente en la seguridad sanitaria, la calidad microbiológica y fisicoquímica de la arena y el agua de baño, sobresaliendo las

investigaciones de Williamson (2006), Zurlini y Müllera, (2008), Ashbolt et al.(2010) y Petrosillo et al. (2010). Por otra parte, autores como Hartmann (2006), Sherker et al. (2010), White y Hyde (2010) y Harada y Nathanson (2011), han encaminado sus investigaciones en la evaluación de la relación entre los eventos de ahogamiento en la playa y la presencia de salvavidas.

Respecto al conocimiento de los usuarios sobre las medidas de seguridad de playas certificadas, autores como George (2003), Ballantyne et al. (2005) y Sherker et al. (2010) han encontrando algunas deficiencias en el conocimiento y prácticas de seguridad en las playas estudiadas, especialmente por parte de turistas extranjeros. Se debe anotar que ninguna de estas investigaciones se realizó en América Latina, con lo cual el tema está presto a ser explorado.

Recurrencia de la categoría en América Latina

Con relación a los requerimientos de seguridad de los ECP estudiados en América Latina, estos representan el 19% del total de aspectos de conformidad evaluados, siendo solo superados por los requerimientos ambientales. Los esquemas que más enfatizan en la seguridad son la norma NTS-TS-001-2 (Colombia) y Playa Ambiental (Cuba), en contraposición con las normas Playa Natural (Uruguay) y el premio Ecoplaya (Perú), que poseen un número bajo de requerimientos de seguridad. Por otro lado, el sello Bandera Azul Ecológica no posee requerimientos dirigidos a la preservación y seguimiento de la seguridad de los usuarios dentro de la playa (Figura 2c). Como resultado de la selección de los aspectos de conformidad más relevantes, con base en el tercer cuartil, los requisitos de seguridad exigidos para otorgar el reconocimiento en los esquemas latinoamericanos son: Servicio de salvavidas, Centro o equipos de primeros auxilios, Prohibición de camping o de conducción, Vigilancia y seguridad policiva y Prevención y control de riesgos en el área de la playa.

Aspectos de Conformidad de Educación e Información

Contexto

Esta categoría hace referencia a dos tipos de requisitos de los esquemas de certificación de playas, que generalmente se auditan conjuntamente: las actividades de educación y las estrategias de información. Los primeros hacen referencia a todos los planes y programas que se deben realizar en el balneario para incentivar



en los usuarios un comportamiento ambientalmente responsable y aumentar la conciencia ambiental de los promotores, trabajadores y visitantes, tanto esporádicos como recurrentes, de la playa.

Por su parte, los requerimientos de información son todos los criterios para la divulgación de información de la playa al público, buscando ofrecer a los usuarios el conocimiento suficiente sobre la calidad ambiental de la playa, las actividades y acciones prohibidas, la señalización y los límites de la zona de baño y demás información relevante para el uso y disfrute adecuado de la playa (Botero, 2008). Por lo general, esta información se encuentra disponible en vallas o carteles (Yepes y Cardona, 2000) cuyas características son especificadas por el esquema de referencia. Un aspecto relevante de los requerimientos de información es que a través de ellos se informa a los usuarios sobre la posesión de la certificación de la playa.

Algunos autores, como Bravo et al. (2009), plantean a la educación como la solución de la presencia de basuras y desechos sólidos en las playas, mientras otros como Yepes y Cardona (2000) entienden esta categoría de requerimientos como instrumentos claves en el refuerzo de la seguridad. Es de resaltar que de todos los requerimientos exigidos en los aspectos de conformidad de las certificaciones revisadas, los de educación e información son los menos estudiados desde la literatura científica relacionada con gestión de playas. Así, del total de los 54 documentos revisados, solo 6% tienen alguna referencia a estos requerimientos. No obstante, la educación ambiental en términos generales es un campo ampliamente investigado, pero no en el contexto de playas turísticas.

Recurrencia de la categoría en América Latina

De los aspectos de conformidad encontrados en los esquemas de certificación de América Latina, el 15% son requerimientos de información y educación, incluyendo los aspectos ligados a la conformidad del servicio. Los esquemas Playa Ambiental y Ecoplaya se enfocan menos en los requisitos de educación e información, al igual que el esquema Bandera Azul Ecológica que presenta la menor presencia de estos requisitos (Figura 2d). De forma opuesta, el sello NTS-TS-001-2 contiene un alto número de este tipo de aspectos de conformidad, debido a que enfoca estos requisitos al cumplimiento de los requerimientos ambientales; se debe destacar la norma Playa Natural, la cual propone esfuerzos en la comunicación de los aspectos de la playa a los usuarios.

De la aplicación del tercer cuartil se obtiene que los aspectos de conformidad de información y educación más recurrentes son: Plan de educación ambiental, Código de conducta, Recomendaciones de seguridad, Panel informativo y Publicación de la calidad del agua de baño.

Aspectos de Conformidad de Manejo

Contexto

Los requerimientos de manejo son criterios que promueven, facilitan o exigen una mejor organización en la playa y buscan un desarrollo sostenible de la misma, a través de una gestión ambiental, participativa y/o integrada de la playa (Botero, 2008). También pueden ser interpretados como la forma de dirigir las actividades cotidianas que se desarrollan en las zonas costeras, o como el control total de las actividades que dirigen las instituciones u organizaciones sobre la playa (Kay y Alder, 1999).

Si bien el manejo de la playa ha sido uno de los elementos más representativos en la literatura, los requerimientos de manejo no cuentan con esta misma suerte, debido a que los estudios científicos parecen haber asignado poca atención a las necesidades de gestión de la playa y rara vez lo enfocan de una manera integral (Micallef y Williams, 2002). Esta es una de las razones por la cual los esquemas de certificación de playas presentan una utilidad reducida dentro de la gestión costera, a pesar de su gran potencial al respecto (Nelson et al., 2000; Botero, 2008).

En el contexto de manejo, autores como Steer et al. (1997), Yepes et al. (1999) y Rubio (2005), plantean la necesidad de articular algún tipo de órgano de gestión de playas, de carácter local, que sea el planificador, coordinador y gestor de la misma, a la vez que busquen la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Este tipo de organización de carácter mixto es el primer paso para implementar estrategias que aborden la problemática particular de cada playa, más allá de los requisitos de la certificación. La integración de los actores locales facilita no solo el proceso de certificación, sino más importante, la gestión continúa en el tiempo, dado que exista un compromiso de las partes. Finalmente, Ariza et al. (2008a), destacan que las herramientas de gestión más comunes para el manejo integrado costero, como la zonificación y la capacidad de carga, pocas veces son obligatorias en los ECP, lo que evidencia su debilidad en este aspecto.



Recurrencia de la categoría en América Latina

Los requerimientos de manejo son los menos empleados en los ocho esquemas de certificación latinoamericanos, constituyendo solo 14% de todos los aspectos de conformidad. Esto se puede explicar debido a que estos requerimientos son vistos como elementos transversales y propios de la gestión de la playa o como requisitos generales de la certificación, y no como aspectos fundamentales dentro de los procesos de certificación de la playa. En ese contexto, el esquema NTS-TS-002-1 representa la mayoría de los requisitos de manejo, como se ha notado en todas las categorías (Figura 2e), seguidos por las normas Playa Natural y Playa Ambiental. A diferencia de ello, el sello Bandera Azul, a pesar de ser una de las certificaciones con un número medio de aspectos de conformidad y ser el sello más reconocido, es una de las que presenta el menor porcentaje de apropiación de este tipo de requerimientos. En términos generales, los aspectos de conformidad de manejo exigidos por los ocho esquemas de certificación de playas de Latinoamérica para conceder el reconocimiento, calculados por el tercer cuartil, son en orden de importancia:

Política de sostenibilidad ambiental, Cumplimiento de normatividad, Medición de la capacidad de carga de la playa y Zonificación de la playa.

Otros Requerimientos

Es de resaltar que no fue posible categorizar 5% de los aspectos de conformidad incluidos en las certificaciones. Por lo general, estos requerimientos hacen referencia a los requisitos generales que todo sistema de gestión ambiental posee, tales como manejo de la documentación o auditoria de la certificación. Los sellos que más aspectos de conformidad sin categorizar posee son Playa Natural, IRAM 42100 y NTS-TS-001-2; el primero debido a que es una norma muy general, el segundo debido a que es una norma muy específica en cuanto a los requisitos generales del proceso de certificación y el tercero por ser la certificación con el mayor numero de requisitos, incluso superando la norma mexicana y el premio peruano que contienen sub-categorizaciones de playas. En general, el único requisito incluido en esta categoría calculado mediante el tercer cuartil es la documentación del sistema de gestión.

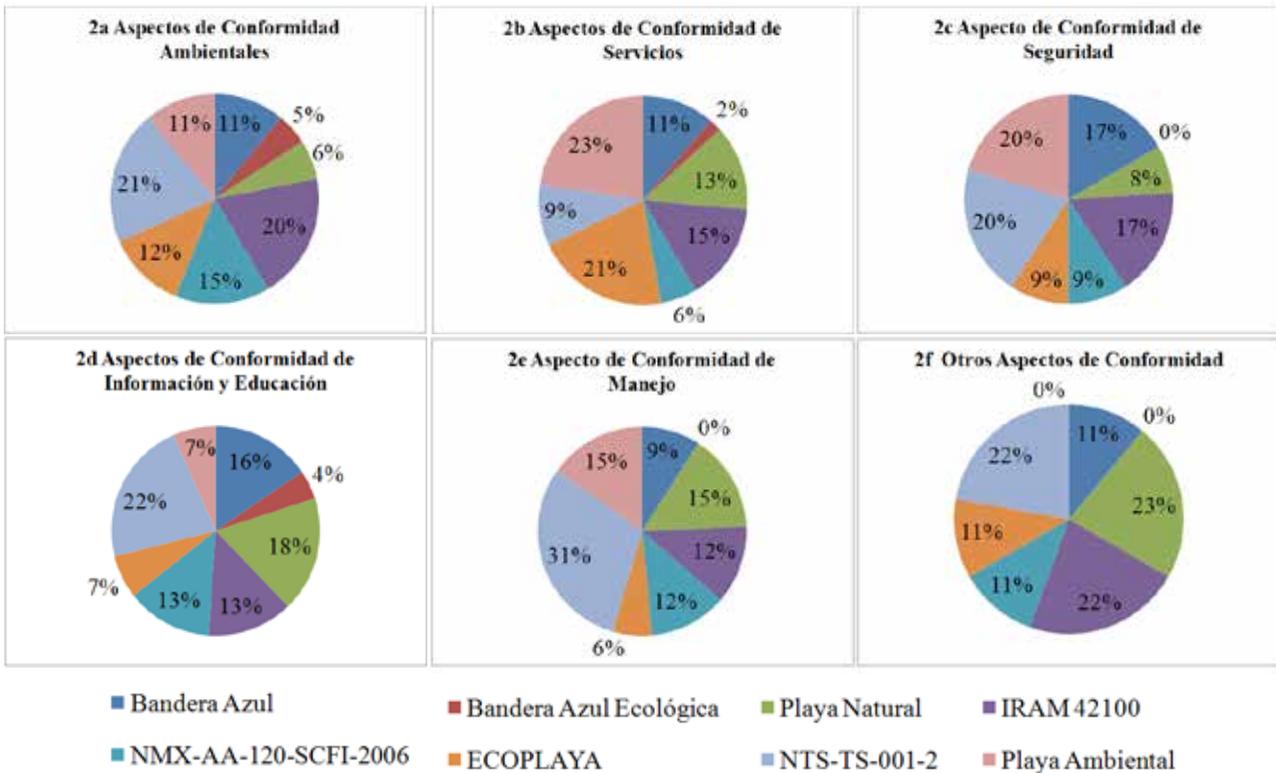


Figura 2. Proporción de inclusión de aspectos de conformidad en los esquemas de certificación latinoamericanos (2a.Ambientales; 2b. Servicios; 2c. Seguridad; 2d. Información y Educación; 2e. Manejo; 2f. Otros).



DISCUSIÓN

Inicialmente, se concluye que la metodología seguida hizo dispendiosa la tarea de categorizar los aspectos de conformidad, debido a que en América Latina se encontraron ocho esquemas diferentes, empleados en once países. La principal dificultad fue ajustarse al esquema propuesto por Botero (2008), ya que algunos aspectos no correspondían a las cinco categorías allí definidas, esencialmente debido a que algunos requerimientos estaban contenidos en otros aspectos y por la existencia de subcategorías.

Por otro lado, es claro que hay una brecha importante entre la literatura científica y los documentos que establecen los esquemas de certificación de playas. La mayoría de investigadores en temas ligados a la gestión de playas turísticas se enfocan en pocos aspectos, la mayoría ambientales y de seguridad, sin abarcar un espectro amplio de requerimientos.

Por otra parte, se concluye que la base científica de la mayoría de certificaciones de playas es todavía débil, siendo difícil establecer los soportes de cada requerimiento solicitado. Se requieren estudios de los efectos positivos y negativos de los requisitos, además de la efectividad general de los ECP para la gestión ambiental y de calidad turística. Para fortalecer el turismo de sol y playa de calidad por medio de la aplicación de los ECP, se debe reducir esta brecha de conocimiento, para que el reconocimiento a la buena gestión de las playas tenga correspondencia con la realidad que certifica.

BIBLIOGRAFÍA

Arellano, P. y I. Espejel. 2009. Propuesta de una metodología para evaluar playas recreativas con destino turístico. *Revista de Medio Ambiente, Turismo y Sustentabilidad* 2: 119-130.

Ariza, E., R. Sardá, J. Jiménez, J. Mora y C. Ávila. 2008a. Seasonal evolution of beach waste and litter during the bathing season on the Catalan coast. *Waste Management* 28: 2604-2613.

Ariza, E., R. Sardá, J. Jiménez, J. Mora y C. Ávila. 2008b. Beyond performance assessment measurements for beach management: Application to Spanish Mediterranean beaches. *Coastal Management* 36: 47-66.

Ashbolt, N., M. Schoen, J. Soller y D. Roser. 2010. Predicting pathogen risks to aid beach management: The real value

of quantitative microbial risk assessment (QMRA). *Water Research* 44: 4692-4703.

Ballantyne, R., N. Carr y K. Hughes. 2005. Between the flags: an assessment of domestic and international university students' knowledge of beach safety in Australia. *Tourism Management* 26: 617-622.

Beliaeff, B. y D. Pelletier. 2011. A general framework for indicator design and use with application to the assessment of coastal water quality and marine protected area management. *Ocean & Coastal Management* 54: 84-92.

Botero, C. 2008. Proposal of management framework for tourist beaches based on ICM. Master thesis in Water and Coastal Management, Universidade do Algarve, Faro, Portugal.

Botero, C. 2009. Utilidad de los esquemas de certificación de playas para el manejo integrado costero: Evaluación de ocho certificaciones en Iberoamérica. *Revista Ciencia en su PC* 4: 27-41. ISSN: 1027-2887 <http://169.158.189.18/cienciapc/index.php/cienciapc/article/view/72>.

Bravo, M., M. Gallardo, G. Luna-Jorquera, P. Núñez, N. Vásquez y M. Thiel. 2009. Anthropogenic debris on beaches in the SE Pacific (Chile): Results from a national survey supported by volunteers. *Marine Pollution Bulletin* 58: 1718-1726.

Cabrera, JA., M. Díaz y M.L. Moreno. 2006. Propuesta de una certificación para las playas turísticas de la Provincia de Matanzas. VII Congreso de Ciencias del Mar (MarCuba 2006), Comité Oceánico Nacional, La Habana.

Cendrero, A. y D. Fisher. 1997. A procedure for assessing the environmental quality of coastal areas for planning and management. *Journal of Coastal Research* 13: 732 - 744.

Cendrero, A., E. France, D. Del Corral, L. Fermán, D. Fischer, L. Del Río, M. Caminos y A. López. 2003. Indicators and indices of environmental quality for sustainability assessment in coastal areas; application to case studies in Europe and the Americas. *Journal of Coastal Research* 19: 7-21.

Dandon, J. (ed). 2005. Playas y balnearios de calidad: gestión turística y ambiental. Directrices y guía de autoevaluación. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires.

De Araújo, M. y M. Costa. 2006. Municipal services on tourist beaches: Costs and benefits of solid waste collection. *Journal of Coastal Research* 22(5): 1070-1075.

De Araújo, M., y M. Costa. 2008. Environmental quality indicators for recreational beaches classification. *Journal of Coastal Research* 24(6): 1439-1449.



- Defeo, O., A. McLachlan, D. Schoeman, T. Schlacher, J. Dugan, A. Jones, M. Lastra y M. Scapini. 2009. Threats to sandy beach ecosystems: A review. *Estuarine, Coastal and Shelf Science* 81: 1–12.
- ECOPLAYAS - Organización Ecológica Playas Peruanas. 2007a. Bases del premio Ecoplayas 2008. ECOPLAYAS, Lima.
- ECOPLAYAS - Organización Ecológica Playas Peruanas. 2007b. Guías evaluativas del premio Ecoplayas 2008. ECOPLAYAS, Lima.
- Espejel, I.M. 2006. Modelo de clasificación integral de playas: indicadores ambientales (biofísicos y socioeconómicos) como bases para un marco regulatorio y de aprovechamiento sustentable de la playas del Golfo de California y Pacífico norte (Ensenada, Guaymas, La Paz, Loreto, Los Cabos, Mazatlán y Puerto San Carlos). Informe técnico. Proyecto ConACyt-CnA fon-2004-C01-009. México.
- FEE - Foundation for Environmental Education. 2010a. The Programme today. <http://www.blueflag.org/Menu/Programa+Bandera+Azul>. Recuperado el 26 de abril de 2010.
- FEE - Foundation for Environmental Education. 2010b. Guía de interpretación de los criterios Bandera Azul para playas 2010. Copenhagen: FEE.
- FEE - Foundation for Environmental Education. 2010c. Blue Flag Beach Criteria and Explanatory Notes 2010 – 2011. Copenhagen: FEE.
- George, R. 2003. Tourist's perceptions of safety and security while visiting Cape Town. *Tourism Management* 24: 575–585.
- Gheskiere, T., V. Magda, P. Greet y D. Steven. 2006. Are strandline meiofaunal assemblages affected by a once-only mechanical beach cleaning? Experimental findings. *Marine Environmental Research* 61: 245–264.
- Harada, S., R. Goto y A. Nathanson. 2011. Analysis of lifeguard-recorded data at Hanauma Bay, Hawaii. *Wilderness & Environmental Medicine* 22: 72–76.
- Hartmann, D. 2006. Drowning and beach-safety management (BSM) along the Mediterranean Beaches of Israel – A long-term perspective. *Journal of Coastal Research* 22(6): 1505–1514.
- Hurtado, J. 2010. Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Quirón ediciones, Bogotá D.C.
- ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. 2007a. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS-001-1 que establece los requisitos de sostenibilidad para destinos turísticos de Colombia. ICONTEC, Bogotá D.C.
- ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. 2007b. Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS-001-2 que establece los requisitos de sostenibilidad para destinos turísticos de playa. ICONTEC, Bogotá D.C.
- Kay, R. y J. Alder. 1999. Coastal planning and management. *Journal Sustainable Development* 8: 121–122.
- Lechuga, A. 2002. El uso del espacio litoral: infraestructuras y playas. I Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, pp. 415–424.
- Malm, T., S. Raberg, S. Fell y P. Carlsson. 2004. Effects of beach cast cleaning on beach quality, microbial food web, and littoral macrofaunal biodiversity. *Estuarine, Coastal and Shelf Science* 60: 339–347.
- Martín, 2009. La relación sociedad-naturaleza y el turismo. Reflexiones sobre el turismo de sol y playa. *Revista Electrónica de Geografía*, 1(1): 105 – 123.o
- McKenna, J., A.T. Williams y A.G. Cooper. 2011. Blue Flag or Red Herring: Do beach awards encourage the public to visit beaches?. *Tourism Management* 32:576-588.
- Micallef, A. y A. Williams. 2002. Theoretical strategy considerations for beach management. *Ocean & Coastal Management* 45: 261–275.
- Micallef, A. y A. Williams. 2004. Application of a novel approach to beach classification in the Maltese Islands. *Ocean & Coastal Management* 47: 225–242.
- MINAE - Ministerio de Ambiente y Energía. 2004. Decreto Ejecutivo N° 31610-S-MINAE-TUR. MINAE, San José.
- MINAE - Ministerio de Ambiente y Energía. 2007. Reglamento para otorgar el certificado “Bandera Ecológica”. MINAE, San José.
- MINTUR - Ministerio de Turismo y Deporte. 2003. Especificaciones de desempeño ambiental y requisitos para playas. MINTUR, Montevideo.
- MTD - Ministerio de Turismo y Deporte. 2008. Especificaciones de desempeño ambiental y requisitos para playas. MTD, Montevideo.
- Nelson, C., y D. Botterill. 2002. Evaluating the contribution of beach quality awards to the local tourism industry in Wales – the Green Coast Award. *Ocean and Coastal Management* 45: 157–170.
- Nelson, C., R. Morgan, A.T. Williams J. y Wood. 2000. Awards and management. *Ocean and Coastal Management* 43: 87–98.



- Nogueira, M., C. Szlafsztein, P. Souza-Filho, A. Araújo y M. Tavares. 2010. A socioeconomic and natural vulnerability index for oil spills in an Amazonian harbor: A case study using GIS and remote sensing. *Journal of Environmental Management* 91: 1972–1980.
- Pereira, L., J. Jiménez, C. Medeiros y R. Marinho. 2011. The influence of the environmental status of Casa Caiada and Rio Doce beaches (NE – Brazil) on Beaches users. *Ocean and Coastal Management* 46: 1011–1030.
- Petrosillo, I., P. Vassallo, D. Valente, J.A. Mensa, M. Fabiano y G. Zurlini. 2010. Mapping the environmental risk of a tourist harbor in order to foster environmental security: Objective vs. subjective assessments. *Marine Pollution Bulletin* 60: 1051–1058.
- Roca, E. y M. Villares. 2008. Public perceptions for evaluating beach quality in urban and semi-natural environments. *Ocean and Coastal Management* 51: 314–329.
- Rubio, D. 2005. Gestión de playas. Agencia Valenciana de Turismo. Editorial Síntesis. Madrid.
- Schlacher, T. y L. Thompson. 2008. Physical impacts caused by off-road vehicles to sandy beaches: Spatial quantification of car tracks on an Australian Barrier island. *Journal of Coastal Research* 24(2B): 234–242.
- SEMARNAT - Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2006a. Guía de aplicación de esquema de certificación de calidad de playas con base a criterios de desempeño sustentable. SEMARNAT, Mexico D.F.
- SEMARNAT - Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2006b. Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2006 que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas. SEMARNAT, Mexico D.F.
- Sherker, S., A. Williamson, J. Hatfield, R. Brander y A. Hayen. 2010. Beachgoers' beliefs and behaviors in relation to beach flags and rip currents. *Accident Analysis and Prevention* 42: 1785–1804.
- Silva, J., S. De Araújo y M. Costa. 2008. Flag Items as a Tool for Monitoring Solid Wastes from Users on Urban Beaches. *Journal of Coastal Research* 24: 890–898.
- Steer, R., F. Arias, A. Ramos, P. Aguirre, P. Sierra y A. Alonso. 1997. Documento base para la elaboración de la política nacional de ordenamiento integrado de las zonas costeras colombianas. Documento de consultoría. Ministerio de Medio Ambiente, Bogotá.
- Tudor, D.T. y A.T. Williams. 2006. Important aspects of beach pollution to managers: Wales and the Bristol Channel, UK. *Journal of Coastal Research* 24(3): 735–745.
- White, K. y M. Hyde. 2010. Swimming between the flags: A preliminary exploration of the influences on Australians' intentions to swim between the flags at patrolled beaches. *Accident Analysis and Prevention* 42: 1831–1838.
- Wilks, J. 2005. Tourism in turbulent times: Towards safe experiences for visitors. Elsevier Science Ltd. Brisbane. 382.
- Williams, A., A. Micallef. 2009. Beach management. Principles and practice. Earthscan. Londres.
- Williamson, A. 2006. Feasibility study of a water safety data collection for beaches. *Journal of Science and Medicine in Sport* 9: 243–248.
- Yepes, V., V. Esteban y J. Serra. 1999. Gestión turística de las playas. Aplicabilidad de los modelos de Calidad. *Revista de Obras Públicas* 3385: 25–34.
- Yepes, V. y A. Cardona, 2000. Mantenimiento y explotación de las playas como soporte de la actividad turística. El plan de turismo litoral 1991-99 de la comunidad Valenciana. V Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos. Ed Universidad Politécnica de Valencia. Coruña, (Vol II): 857–876.
- Zielinski, S. y C. Botero. 2012. Guía básica para certificación de playas turísticas. Editorial Gente Nueva. Santa Marta, Colombia. 86 pp. ISBN 978-958-8704-25-8 www.sistemascosteros.org
- Zurlini, G y F. Müllera. 2008. Environmental Security. *Encyclopedia of Ecology*. Academic Press, Oxford.

Fecha de Recepción: 21/09/2012
Fecha de Aceptación: 10/12/2012

